



# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 26. DE ABRIL DE 1757.

Viena 26. de Marzo de 1757.



Aviendo vacado el Gobierno del Marquesado de *Moravia* por muerte del Principe de *Picolomini*, se ha conferido al Conde *Cayetano de Collovrath*, General de Infanteria, que ya està disponiendo su partida; y el Mariscal Conde *Leopoldo de Daun* queda encargado del mando del Exercito, que se ha juntado en esta Provincia. El Marquès de *Lhopital*, nombrado Embaxador del Rey de *Francia* à la Corte de *S. Petersbourg*, se despidiò de sus Magestades Imperiales el Lunes pasado, y el dia siguiente partiò para la *Rusia*. El Principe *Lowestein*, y los Condes de *Stampa*, y de *Konigseg* partieron antes de ayer para *Bohemia*, adonde el mismo dia se embiò de aqui un gran transporte de Artilleria. En esta Corte se halla un gran numero de Oficiales Estrangeros de diferentes Naciones de la *Europa*, que han venido à servir de Voluntarios en nuestros Exercitos. El Duque *Carlos de Lorena* ha experimentado estos dias una ligera indisposicion, de que ya està enteramente libre; y se dice, que su Alteza Real partirà para *Bohemia* el Sabado proximo con el Principe Hereditario de *Modena*. La Corte trabaja en una neutralidad à favor del Electorado de *Hanover*, en la qual se interessa el Rey de *Dinamarca*, y ya se ha expedido un Correo à *Persalles* con Pliegos relativos à este proyecto. El Conde de *Migazzi*, nuestro nuevo Arzobispo, hizo el dia de *S. Joseph* la ceremonia de bendecir la Mesa à la Corte, y dentro de tres semanas tomarà este Prelado posesion de la Casa Arzobispal.

Hamburgo 31. de Marzo de 1757.

Las ultimas cartas de *Riga* refieren, que S. M. *Rusiana* havia aprobado las disposiciones dadas por el Feld-Mariscal Conde de *Apraxin*, relativas à la marcha de sus Tropas, las quales se disponian para salir de sus Quarteles de acantonamiento. Avisan de *Dantzic*, que haviendose derretido los hielos de la *Vistula* con motivo de la blandura que empezò à experimentarse ultimamente, se havian roto los Diques de las cercanias de aquella Ciudad por junto à *Naring*, esparciendose las aguas con tanto impetu por los campos, y caminos,

nos , que pereció mucha Gente , y Ganados ; y que aún quedaba un gran número de personas cercadas de tal modo de las aguas , y hielos , que no havia en lo humano arbitrio para socorrerlas. Escrivien de *Dresde* , que el Rey de *Prusia* havia establecido el dia 25. su Quartel en *Lochewitz* , Palacio perteneciente à la Baronesa Viuda de *Racknitz* , distante media legua de aquella Capital ; y que el Principe *Mauricio de Anhalt-Desau* havia partido el dia 22. para tomar el mando de un Cuerpo de 204- Hombres , que S. M. juntaba cerca de *Zwischau* , en el *Voigtland*. Las Guardias abanzadas de los *Prusianos* detuvieron ultimamente à un Particular de *Dresde* , que venia de *Bohemia* , y le encontraron muchas Cartas dirigidas à la Condesa *Ogilvi* , Dama de la Reyna de *Polezia* , y al señor de *Kesel* , su Camarero. Como por estas Cartas se ha descubierto , que la Condesa , y el Camarero tenian en *Bohemia* una correspondencia perjudicial à los intereses del Rey de *Prusia* , este Monarca los hizo poner en prision ; pero el dia siguiente la Reyna de *Polezia* pidió al Rey su libertad , la que S. M. les concedió inmediatamente , haciendo pedir solamente à esta Princesa se sirviessè prohibir à las personas de su Corte toda correspondencia en *Bohemia* , mediante el perjuicio que semejantes correspondencias pueden traer à sus Negocios en la presente coyuntura , y que no las permita en manera alguna. Considerando el Rey de *Prusia* la miseria que experimentan los Habitantes de *Dresde* en las presentes circunstancias , ha hecho entregar al Intendente *Am-Ende* una considerable suma de dinero para que le distribuya à los Pobres vergonzantes. Mediante las Fortificaciones , que se han hecho en aquella Capital , y Baterias , que à distancia proporcionada se han establecido en ellas , capaces de contener mas de cien Cañones , es el dia de oy una Fortaleza formidable. Las Trincheras , y lineas de circunvalacion se hacen de manera , que tendrán à cubierto un Cuerpo considerable de Tropas , y los Exercitos *Prusianos* están en movimiento por todas partes. Las cartas de *Ratisbona* de 20. de este dicen , que en consecuencia del Decreto de Comisión *Imperial* de 28. de Febrero , debia la Dieta deliberar sobre los puntos siguientes : Què numero de meses *Romanos* se han de conceder , y en què terminos deberàn pagarse : Si convendrá establecer allí la Caja General de operaciones para subvenir à los gastos del Exercito del *Imperio* , y què medidas se tomaràn para llevar la cuenta de las cantidades , que estuvieren à la disposicion de los Generales de este Exercito : Si cada Circulo estará obligado à proveer sus Tropas de Viveres , Municiones de Guerra , y de todo quanto necesitaren , yà sea en Campaña , ò en Quarteles de Invierno : Què Artilleria se entregará , y en què lugar se formarán los Almacenes para su servicio : Què regla se observará en las marchas , transitos , y transportes , y si se conformarán en estos diferentes Articulos con la Ordenanza de 16. de Abril de 1734. Si por lo que mira à la preferencia , que deben tener los Generales del Exercito de execucion , se seguiràn los Regla-

mentos de 14. de Abril del mismo año, ó de 11. de Marzo de 1704. En que parte se juntará el Exército del *Imperio*, y por donde comenzarán sus operaciones: Quales deben ser las circunstancias para que un Circulo pueda pedir socorros à los otros Circulos, y hasta que numero deben llegar estos socorros.

*Genova 9. de Abril de 1757.*

**E**STA semana han dado fondo en este Puerto diferentes Embarcaciones de varias partes, que han conducido Mercaderías, y Frutos para el Comercio, y provision de esta Republica, pero los Patronos no han referido noticia alguna considerable de Países Estrangeros: solamente dicen de *Tolon*, que la Esquadra del mando de *Monf. de Reveft* se havia hecho à la vela el dia 17. del pasado por la tarde con viento favorable, habiendose embarcado en la Fragata la *Playade* el Correo de la Corte, que hacia dias que estaba en aquella Ciudad, quien à 40. leguas al Mar debia entregar à *Monf. Reveft* las ordenes del Rey tocantes al destino de la Esquadra, y despues restituirse aqui para bolver à *Versalles* à dár cuenta al Ministro de Marina de haver cumplido con su encargo. De *Marsella* llegaron al mismo Puerto doce Embarcaciones, que deben, con otras, transportar à *Menorca* 21180. Hombres, comprehendidos 228. Oficiales para reemplazar los Regimientos de *Talaru*, y del *Real Contois*, que deben bolver à *Francia*. Estas nuevas Tropas son 24. Compañías, que faltan à los Regimientos el *Real Vermandois*, y *Medoc*, que quedaron en *Provenza* quando se hizo la Expedicion de aquella Isla; 11157. al Regimiento de Granaderos de *Cabrillant*; y 129. à las tres Compañías de Fusileros de Montaña. Los cinco Navios de la Esquadra de *Monf. de la Clue* se quedan carenando, y se espera de la Corte de un dia à otro el nombramiento de sus Capitanes.

*Londres 1. de Abril de 1757.*

**L**A Camara de los Comunes leyò el Viernes tercera vez, y aprobò el Acto sobre el establecimiento de una Milicia General en *Inglaterra*, despues de haver hecho en el algunas mutaciones, y difirió para el dia 19. de este el examen de los Papeles, que se le entregaron sobre los Negocios del *Mediterraneo* en los años de 1755, y 1756. Despues de esto ordenò à los Miembros encargados de formar el Acto, en virtud de las resoluciones del dia 14. de Marzo, para sacar 25000 libras Sterlinas à censo, estipular, que los de la primera classe à 4. por 100, y durante 66. años, contados desde 5. de Julio proximo, se puedan transferir al Banco. Haviendo una Junta de la misma Camara deliberado el dia 28. sobre el Subsidio, resolvió conceder 2000 libras Sterlinas para liquidar una parte de las deudas de la Marina, y 311959. para subvenir à los gastos de la marcha de las Tropas *Hanoverianas*, así al venir à *Inglaterra*, como al bolver à este Electorado. La Subscription de la nueva Rifa se aumenta mas que antes, mediante el permiso que se ha dado de

de poder tomar en el Banco el numero de Billetes que se tuviere por conveniente. Al presente parece, que el Duque de *Cumberland* no passará el Mar este año, y que la Corte está resuelta à no embiar Tropas algunas *Inglesas* à *Hanover*, para unirlas al Exercito de observacion, que se junta en las Fronteras de este Electorado. *Monf. Pitt* se adquiere cada dia mas la confianza del Rey, y el amor del Pueblo, por el particular zelo, y aplicacion que emplea en los Negocios publicos. Este Ministro asistió ayer à un gran Consejo, que se tuvo en *San James*, cuyas resultas deben embiarse à *Hanover*. Se habla mucho de una Convencion de Neutralidad à favor de este Electorado; pero no obstante es menester confessar, que no es muy facil el reglar las Condiciones, à causa de los empeños en que ha entrado el Rey con *S. M. Prusiana*. La falta de Marineros que ay ha obligado al Rey à publicar un Edicto, permitiendo à los Particulares, que durante la presente Guerra puedan servirse de Marineros Estrangeros en sus Navios Mercantiles, y armados en corso, con tal, que lleven à lo menos una quarta parte de la Tripulacion de Subditos de *S. M.* El Almirante *West* llegó à *Portsmouth* el dia 26. del passado con los Navios el *Magnanimo*, el *Namur*, el *Torbay*, y el *Essex*, habiendo entrado tambien en *Plymouth* el *Cambridge*, y el *Swiftsure*, que le seguian. El resto de su Esquadra cruza en los Mares de *Vizcaya* al mando del Almirante *Broderic*. El Navio el *Monarca*, que se está proveyendo con toda diligencia, podrá partir para *Spithead* el Sabado proximo; y el Almirante *Hawke* debe enarbolar en breve su Vandra en el *Real Jorge*. El Navio del Rey el *Tartaro*, mandado por el Capitan *Baily*, se apoderó en la altura de *Cabo Lezard* de un Corsario Francés de 34. Cañones, y 240. Hombres de Tripulacion, despues de un Combate de dos horas y media. El Corsario tuvo 18. Hombres muertos, y 25. heridos, y el *Tartaro* solos 5. heridos; pero quedó considerablemente maltratado en su Velamen, y Cordage. Otros Navios de Guerra, y Corsarios de la *Gran Bretaña* se han apoderado en su curso de diferentes Navios Franceses en distintos dias, y alturas. El Duque de *Leeds* tomó el dia 26. de Marzo possession en el Consejo privado de *S. M.*, despues de haver hecho el juramento acostumbrado; y el Duque de *Devonshire*, y los Condes de *Northumberland*, de *Deford*, y de *Carlisle* fueron recibidos el dia 28. del passado en *Windsor* Cavalleros de la Orden de la *Jarretiera*, à cuya funcion asistió un gran numero de personas de la primera distincion. Por cartas de *Boston*, en la *Nueva-Inglaterra*, de 17. de Febrero ultimo se sabe, que habiendo los Capitanes *Rogers*, y *Speabman* partido à fin de Enero del Fuerte *Eduardo* à reconocer el País, encontraron à poca distancia de *Ficonderoga*, Fuerte abanzado de la dependencia de los Franceses, un pequeño Comboy de Provisiones, conducido por ocho Hombres, à quienes hicieron prisioneros. Noticiosos de esto los Franceses destacaron 200. Hombres en segui-

miento de los nuestros, y mediante su diligencia lo lograron el dia siguiente por la mañana, habiendo havido de una, y otra parte un reencuentro bastante vigoroso, que durò hasta cerca de la noche, que los Enemigos se retiraron, dexando el Campo à nuestras Tropas. La pérdida de los *Franceses* es de 50. Hombres, y nosotros la hemos tenido de 18. muertos, de cuyo numero es el Capitan *Speelman*, y el Theniente *Kenedy*. No se dice el numero de los heridos; y el Capitan *Rogers*, que recibió muchas heridas, recogió, y traxo toda su gente al Fuerte.

*La Haya 6. de Abril de 1757.*

**M**uchos avisos particulares de *Alemania* contestan, que la Negociación entablada en *Viena* de una Neutralidad para el Electorado de *Hanover* acababa de cortarse; y los mismos avisos traen la noticia de que las Tropas *Imperiales* estaban en movimiento en todas partes. Las Tropas *Francesas*, que passaron por *Bruselas* la semana antecedente, y se dirigieron al Campo de *Stöckem*, fueron dos Batallones de *Aquitania*, antes *Anjon*, dos de *Provenza*, quatro de *Picardia*, uno de *Perigord*, y otro de *Foix*. La Compañia de Artilleria de la *Motha* llegó el dia 3. à *Bruselas*, y el siguiente dos Esquadrones de *Saluzo*, Cavalleria. Estas Tropas, y las que se dixo la semana antecedente componen la primera division, y la segunda irá llegando en todo este mes, la qual consta de 16. Batallones de Infanteria; 12. Esquadrones de Cavalleria, y 16. de Dragones. Los Batallones son 4. de Granaderos Reales, 4. de Granaderos de *Francia*, 4. del Regimiento del Rey, y 4. del de *Navarra*. Los Esquadrones de Cavalleria son 2. del *Delphin*, 2. del *Delphin Estrangero*, 2. de la *Reyna*, 2. del *Real Piamonte*, 2. de *Lin-court*, y 2. de *Egmont*, al presente *Charost*. Los de Dragones son 4. del Coronel General, 4. del Maestre de Campo General, 4. de *Orleans*, y 4. de *Ar-court*, todos los quales hacen 15440. Hombres. El dia 6. llegaron à la misma Ciudad 60. Pontones de Cobre, una gran cantidad de Polvora, y Balas, y otras Municiones, y Peltrechos de Artilleria, con 500. Cavallos para su conduccion, y la de los Morteros; y el dia siguiente llegaron otros 500. Cavallos. Los Cañones, y Morteros se embarcaron en *Donay*, sobre la *Scarpa*, para conducirlos por la *Sambra*, y la *Mossa à Tieja*, de donde los 14. Cavallos referidos los transportarán al Campo del Exercito *Francès*. Las cartas de *Duiseldorp* de 5. de este mes refieren, que apenas tocò el Exercito *Francès* en el Territorio de *Juliers*, y *Colonia*, quando le viò en possession de los Ducados de *Cleves*, y de la *Mark*, en donde todo lo hallò abierto. El Principe de *Soubize*, que tiene su Quartel General en *Masseyck*, ha prevenido à la Regencia de *Cleves*, que le embien sus Diputados para reglar con ellos las contribuciones en dinero, y lo demás que deban entregar en Forrages, y Utensilios. El Coronel *Ficher* entrò el dia 31. de Marzo en *Cleves*, y embió 600. Hombres à *Wes*, *Hervendonck*, y *Uden*.

Los Regimientos *Prusianos* el Príncipe Hereditario de *Hesse-Cassel*, *Junckin*, y *Salmout* evacuaron el día 24. del pasado à *Wesel*, tomando el camino de la *Lipa*, en donde deben juntarse algunos Regimientos de *Magdebourg*. Los *Prusianos* han inundado las cercanías de la Plaza de *Gueldres*, que està situada en medio de unos Pantanos; y se ha ofrecido à todos los Magistrados, y Oficiales de la *Gueldres Prusiana*, de qualquier Religion que sean, que se les continuará en sus Empleos, con tal, que presten juramento de fidelidad à la Emperatriz Reyna. Un Comissario *Francés*, que llegó à *Nuremberg* à fines de Marzo, pidió al Magistrado de esta Ciudad permiso para establecer allí un Almacén de Viveres, y Forrages para un Cuerpo de Tropas de su Nación de 2400 Hombres, que pasarían dentro de poco por allí para entrar en *Bohemia*, à los que se debían juntar 400 *Bavarios*, y 600 Hombres, que el Duque de *Wirtemberg* dà al sueldo del Rey de *Francia*.

Paris 9. de Abril de 1757.

EL Domingo de Ramos asistió el Rey, acompañado del Delphin, la Delphina, y Madamas de *Francia*, à la Bendicion de las Palmas, y concluida la Procesion adorò S. M. la Cruz, y oyò la Misa Mayor, cantada por la Musica de la Real Capilla. La Reyna asistió à este Oficio desde la Tribuna con la Delphina, y por la tarde oyeron sus Magestades, y la Familia Real el Sermon del P. *Newville*, *Jesuita*, y asistieron despues à las Vilperas, y al Alabado, que cantaron los Misioneros. La Reyna, y la Familia Real fueron diferentes dias de la *Semana Santa* à conuigar à la Iglesia de *Nuestra Señora*, Parroquia de Palacio. El *Jueves Santo*, despues de haver oído el Obispo de *San Ormer* la Absolucion, y oido el Rey el Sermon de la *Cena*, lavò S. M. los pies à doce Pobres, y les sirvió à la Mesa. El Principe de *Condé*, Mayordomo Mayor de la Real Casa, à la cabeza de los Mayordomos Ordinarios, iba delante de la Vianada, cuyos Platos conduxeron el Delphin, el Duque de *Orleans*, el Conde de *Ghermon*, el Principe de *Conty*, el Conde de la *Marche*, el Conde de *Eu*, el Duque de *Pentievre*, y los principales Oficiales de S. M. Despues de esta ceremonia fueron los Reyes à la Capilla, en donde oyeron la Misa Mayor, y asistieron à la Procesion; y este dia, y el antecedente asistieron tambien à las Tenebras, que cantò la Musica de la Capilla Real. El Supremo Consejo, los Principes, Pares, y Juezes han ordenado, por su Sentencia definitiva de 29. del mes ultimo, que la muger, la hija, y el padre de *Damiens* salgan del Reyno, sin que jamás vuelvan à él, so pena de la vida; y baxo la misma pena se manda à sus hermanos, y à las demás personas de su familia, que tuvieren el apellido de este malvado, que le muden. Por una Ordenanza de 20. del pasado restablece el Rey los Regimientos *Real Lorena*, y *Real Barois*. Asimismo se han publicado con fecha de 25. otras dos Ordenanzas: la primera, que contiene la creacion de dos Regimientos de Infanteria de *Lieja*; y la segunda para formar dos Regi-

Regimientos de Tropas Ligeras, el uno bajo el título de Voluntarios de *Flandos*, y el otro de Voluntarios de *Henao*. El día 2. de este mes se experimentó aquí uno de los más terribles Uraques, que en *Havre* fue particularmente motivo de un fatal suceso. El impetu del viento arruinó, y se llevó parte del techo de la Sala de la Comedia, y cayendo lo restante sobre Arañas, y Morteretes del Theatre, prendió el fuego en las Decoraciones, è inmediatamente se comunicó à toda la Sala, en donde havia más de 500. personas, de las quales hubo 11. entre aplastadas, quemadas, ò ahogadas, y 20. salieron heridas. Toda la Sala quedó reducida à cenizas, habiendo durado el fuego tres horas, y huviera consumido enteramente la Ciudad, si no se huviese ocurrido con tiempo à atajarle. Nuestros Corsarios continúan con buen éxito en tomar muchos Navios, y Embarcaciones à los *Inglefes*, y llegan hasta 20. las Presas, que se dice han hecho ultimamente.

*Madrid 26. de Abril de 1757.*

**L**OS Reyes nuestros Señores, que el Miercoles de la semana pasada por la tarde partieron del Real Palacio del Buen-Retiro de esta Villa para el de Aranjuez, experimentan perfecta salud en aquel Real Sitio; logrando igual felicidad en el de San Ildephonso la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Don Luis.

El Rey ha nombrado para el Arceobispado de Calatayud, Dignidad de la Iglesia Cathedral de Tarazona à D. Manuel Basilio de Medrano, Chantre de la de Calahorra: Para una Canongia de la misma Cathedral de Tarazona à Don Jayme Brichseus: Para otra de la de Tarragona à D. Benito Biñals de la Torre: Para otra de Gerona à D. Francisco de Berga; y para una Racion de la Iglesia Cathedral de Salamanca à D. Mathias Roldán.

S. M. se ha dignado conceder el Empleo de Conductor de Embaxadores (que tenia el Conde de Villafranca) à D. Blàs Fernando de Lezo, Pacheco, y Solis, en atencion à las calidades que le acompañan para el desempeño, al lustre, distincion de su Casa, dilatados servicios de esta, y de su difunto Padre el Teniente General de Marina Don Blàs de Lezo.

En el Regimiento de Reales Guardias de Infanteria Española ha conferido el Rey los Empleos siguientes: Primera Ayudantia Mayor al Capitan de este Cuerpo D. Miguel de Yturralde: Segundas Thenencias de Fusileros à los Alferces de Granaderos, y Fusileros D. Florentin del Pulgar, y D. Joseph de Landa y Gallartu: El de Alferce de Granaderos al de Fusileros D. Jorge de Azlor; y el de Alferce de Fusileros al Cadete D. Francisco Xavier Castejon.

Asimismo ha conferido S. M. en el Regimiento de Guardias de Infanteria Walona Compania de Fusileros al Comandante de Granaderos D. Henrique Deville; y segunda Thenencia de Fusileros al Alferce de Granaderos D. Geronimo Vizconde de Roest.

Tambien ha prorrogado S. M. en el Gobierno de Xerèz de los Cavalleros à D. Joseph de Quevedo, por el mérito de su desempeño; y conferido el Gobierno de Gata à D. Domingo del Campo, Capitan del Regimiento de Cavalleria de Alcantara.

El Rey se ha servido nombrar para una Plaza de Oidor de la Chancilleria de Granada à D. Vicente de Oimedilla: Para el Corregimiento de la Villa de Mancha Real de Jaèn à D. Pedro Moreno Villena; prorrogando en el de Agreda à D. Francisco Lozano: En el de Aranda, y Sepalveda à D. Alonfo Narvaez: En la Vara de Alcalde Mayor de Baza à D. Antonio Joseph Montalvo; y en la de la Ciudad de Lèrida à D. Epifanio Fortani, que sirve la de Villafranca del Panadès.

El dia 29. de Marzo proximo passado falleció en la Ciudad de Teruèl el Illmo. Señor D. Francisco Xavier Perez Baroja, Obispo de aquella Diocesi.

Tambien falleció el dia primero de Abril en la Ciudad de Tortosa el Illmo. Señor D. Bartholomè Camacho y Madueño, Obispo que fue de aquella Diocesi por espacio de cerca de 40. años.

Asimismo falleció el dia 18. de este mes en esta Corte, de edad de 55. años, Don Juan de Carcamo Garcia de Celis, Ministro del Consejo de Hacienda, y Contador General de Millones, cuyos Empleos, y otros del Real servicio desempeño por espacio de 36. años con la mayor exactitud, y zelo.

*Suplemento del Mercurio* del mes de Febrero de este año, se hallará el Jueves proximo en casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas; en Cadiz, en la Libreria de Salvador Sanchez, junto al Convento de San Agustin, y en Murcia, en la de Ximenez Roldàn, calle de Zambrana. Libro nuevo: Tomo decimosexto de *Cartas Edificantes, y Curiosas*: escritas por los Misioneros de la Compania de Jesus, desde los Paisès de Asia, Africa, y America, en que viven: Obra conocida de todos los Sabios, y utilissima por las raras noticias de Historia Natural, Civil, y Eclesiastica: Antigüedades, Costumbres, Ritus, y Sectas de las Naciones, &c. Contiene este Tomo los Mapas, y Estampas de toda la Obra: Por el P. Diego Davin, de la misma Compania, se vendé en la Porteria del Colegio Imperial; en la Libreria de Angel Corradi, calle de las Carretas, y en Murcia, en la de Ximenez Roldàn. *Notæ Criticæ, con las reglas mas ciertas para la discrecion en la Historia, y un Tratado Preliminar para instruccion de Historicos Principiantes*: Por el M. R. P. Fr. Jacinto Segura, Examinador Synodal, Lector que fue de Artes, y de Theologia en el Real Convento de Predicadores de Valencia, y Regente de Estudios de los Conventos de Luchente, y Lombay, en dos Tomos en quarto; se hallará en esta Corte en la Libreria de Francisco Assensio, calle del Correo, y en Valencia, en la de Manuel Baeza, en la Plaza de Villarasa.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.